

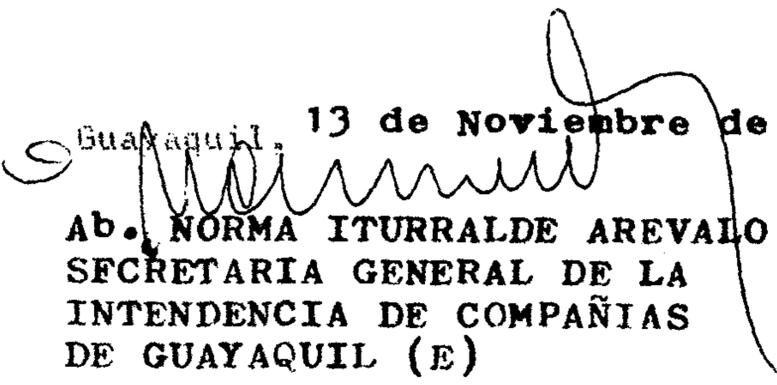
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CENTRO OPTICO SUIZO COMPANIA LIMITADA.

Se comunica al público que la compañía CENTRO OPTICO SUIZO COMPANIA LIMITADA.,  
aumentó su capital en UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES y reformó su estatuto  
por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil,  
el 29 de agosto de 1995. Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la  
Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-  
2-1-1- 0007068 el 09 NOV. 1995

El capital actual es de DOS MILLONES DE SUCRES, está dividido en CUATROCIENTAS  
participaciones de CINCO MIL SUCRES. cada una.

NRdeV/MLM

Guayaquil, 13 de Noviembre de 1995

  
Ab. NORMA ITURRALDE AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL (E)